

# SOBRE EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA TERCERA EDAD

## CONTENIDO DE ESTE SISTEMA

El Sistema de Atención Médica para personas de la Tercera Edad es un Seguro Médico de Japón para personas mayores de 75 años (las personas que tengan un cierto grado de discapacidad, pueden afiliarse a este seguro a partir de los 65 años).

El propósito de este Sistema es garantizar que las personas de la Tercera Edad puedan continuar recibiendo atención médica en caso de enfermedad o heridas.

Al estar afiliado, en caso que vaya al hospital para un tratamiento médico, sólo paga el 10 % de los gastos médicos (en general, se paga el 30 %) y, el resto está cubierto por el gobierno y el apoyo de la generación más joven con las primas del Seguro de Salud.

## SOBRE LA TARJETA DE SALUD

A cada asegurado se le entrega una Tarjeta de Asegurado, 「Hokensho」. Las personas que cumplan 75 años no necesitan hacer ningún trámite. Hasta el día de su cumpleaños, se le enviará automáticamente su Tarjeta de Salud.

Las personas de 64 a 75 años que tengan un cierto grado de discapacidad y vengan de un lugar fuera de la provincia de Aichi, deberán hacer el trámite para recibir su tarjeta de salud.

La Tarjeta del Seguro de Salud, se renueva el 1 de agosto de cada año. Enviaremos la nueva Tarjeta de Seguro de cada año antes de vencer la validez de la que tiene en su poder.

## SOBRE LA PRIMA DEL SEGURO

La prima del Seguro se define de acuerdo a la Renta total de enero a diciembre del año anterior. El pago de las primas de Seguro de paga en 8 partes desde el mes de Julio hasta el mes de febrero del siguiente año. Por favor, pagar hasta la fecha límite que está definida en la boleta de pago y puede hacerlo en bancos y tiendas de conveniencia.

(Generalmente, se hace descuento directo de las personas que reciben la jubilación de Japón. Sin embargo, si desea que se le descuenta de su cuenta de banco, por favor, comuníquese con nosotros.)

Atención! Las personas que no tienen hecha la declaración de Renta, independientemente tengan o no ingreso para hacer el cálculo de la prima del seguro se considerará un valor básico de ingreso. Recomendamos hacer sin falta su declaración cada año.

## ¿QUÉ PASA SI NO PAGO LAS PRIMAS DEL SEGURO?

Si no paga la prima del seguro hasta la fecha límite, le llegará una reemisión de una boleta de pago con una nueva fecha límite. A las personas que le ha llegado esta nueva boleta de pago, por favor, pagarla hasta la fecha límite.

Además, de acuerdo a la Ley, si no paga se podrá descontar directamente de su Jubilación o de sus ingresos y, en caso que necesite consultar con el médico, a veces, tendrá que pagar el total de los gastos, lo que le traerá inconvenientes pues luego tendrá que hacer trámites de devolución.

En caso que sea difícil de pagar las primas del Seguro debido a desastre o que no tenga ingresos, puede ser que haya posibilidad de reducción del valor luego de una evaluación de la situación. Para más detalles consulte con la División de Asistencia Médica.

## **SOBRE LAS BOLETAS DE PAGO**

Para hacerle saber el valor de la prima del seguro y la fecha límite de pago se le envía una Notificación de Pago [Hokenryo Tsuchi] . Hay varios tipos de Notificaciones de pago y se explica abajo:

<b>Tipos</b>	<b>Contenido</b>
Notificación de las Primas del Seguro Médico de la Tercera Edad y Boletas de Pago	Se envía cuando se decide el valor de la prima del Seguro. En éste se notifica el valor y la forma de pago. Se envía además la boleta de pago. Páguelo en el Banco o en una tienda de conveniencia.
Notificación de la Modificación de las Primas del Seguro Médico de la Tercera Edad y Boletas de Pago	Se le enviará una notificación cuando haya un cambio en el valor. (Por ej. corrección del valor del ingreso, cambio a otra ciudad, o fallecimiento, etc.) Se envía además la boleta de pago. Páguelo en el Banco o en una tienda de conveniencia.
Notificación de las Primas del Seguro Médico de la Tercera Edad y Aviso de Pago mediante deducción de la Jubilación	Se envía una notificación cuando se decide el valor que va a ser descontado de la Jubilación.
Notificación del Monto Provisional por la Atención Médica para Ancianos de la Tercera Edad	Se envía una notificación cuando se determina el monto de la prima de seguro que se debitará.
Notificación del Cambio del Monto Provisional por la Atención Médica para Ancianos de la Tercera Edad.	Se le enviará una notificación cuando haya un cambio en el valor de la prima que se debitará (Por ej. corrección del valor del ingreso, cambio a otra ciudad, fallecimiento, etc.)

### **Si tiene dudas o inquietudes sobre el Sistema de Atención Médica de Ancianos de la Tercera Edad consulte con:**

División de Asistencia Médica de la Municipalidad de Toyota Edif. Este 1º piso  
(8 : 30~17 : 15 a excepción de sábado, domingo y fin de año desde 29/12~3/1)  
Teléfono : (0565) - 34 - 6959